



DECRETO 173/2023, de 2 de agosto, de concesión de la Medalla de Extremadura al Colegio de Nuestra Señora del Carmen-Vedruna de Villafranca de los Barros. (2023040247)

La Medalla de Extremadura es el máximo galardón de la Comunidad Autónoma de Extremadura y tiene como fin reconocer los méritos singulares, la obra o aportación de la máxima ejemplaridad y reconocida trascendencia de las personas, instituciones, grupos o colectivos –extremeños, españoles o extranjeros- que a lo largo de una trayectoria consolidada hayan destacado en su tarea de configurar una sociedad más justa y solidaria, o por su defensa, promoción o fomento de los intereses o imagen de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Igualmente, podrán ser galardonados quienes, con su aportación, cualquiera que sea el ámbito de su actividad –y con independencia de que ésta se haya desarrollado dentro o fuera de Extremadura- hayan destacado por los servicios relevantes, eminentes o extraordinarios prestados a la Región.

El Colegio Nuestra Señora del Carmen de Villafranca de los Barros es una de las instituciones educativas extremeñas más veterana y más dinámica, con una trayectoria que se remonta al año 1897, y llega hasta la actualidad, manteniendo un compromiso inquebrantable a favor de la educación.

Por sus aulas y por su internado han pasado generaciones de alumnas y alumnos que han labrado su futuro, destacando posteriormente su vida profesional en campos tan diversos como la empresa, la universidad, la cooperación internacional, la función pública, las bellas artes, la salud, la ciencia o la política.

Esta institución centenaria, fundada por la Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad, ha contribuido a extender el buen nombre de Extremadura, pues su notoriedad trasciende las fronteras de esta región.

Es justo reconocer su condición histórica como pionera en la educación integral para la promoción de la mujer, facilitándoles el acceso a todos los niveles de educación, incluido bachiller e idiomas, en tiempos donde no se priorizaba esta posibilidad, especialmente en el ámbito rural. En tal sentido, es importante destacar la aportación histórica de sus fundadoras y de muchas antiguas alumnas al empoderamiento de la mujer como actora fundamental en el desarrollo social y económico de Extremadura.

Este empeño por la promoción de las jóvenes rurales dio como resultado un colegio referente en la región, con una oferta educativa adelantada a su tiempo, que se convirtió en la opción de cientos de familias extremeñas que buscaban labrar un futuro para sus hijas, especialmente de cara a la universidad.



El carácter innovador, alegre y el espíritu creativo son las señas de identidad actual del Colegio Nuestra Señora del Carmen. Orientado a la educación integral de la persona a través de una oferta académica y una amplia gama de actividades y propuestas que pretenden favorecer el desarrollo de las cualidades personales de su alumnado.

La apuesta por la educación integral ha permitido y permite potenciar cambios en la sociedad más allá de los éxitos particulares que provee a sus estudiantes. Una opción preferente por el compromiso social del alumnado que se cultiva desde todas las áreas del proyecto educativo.

En virtud de lo anterior se considera al Colegio de Nuestra Señora del Carmen de Villafranca de los Barros, digno merecedor de recibir la Medalla de Extremadura, la más alta distinción que otorga nuestra Comunidad Autónoma.

En consecuencia, a propuesta de la Presidenta de la Junta de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 3.1 del Decreto 177/2013, de 24 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la Medalla de Extremadura, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 2 de agosto de 2023,

DISPONGO:

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura al Colegio de Nuestra Señora del Carmen-Vedruna de Villafranca de los Barros.

Mérida, 2 de agosto de 2023.

La Presidenta de la Junta de
Extremadura

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN